ACTA No. 041-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, A LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

1.	Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
2.	Sr. Marcelo Mora	VICEALCALDE
3.	Sr. Santos Morocho	CONCEJAL
4.	Sra. Ing. Verónica Sánchez	CONCEJALA
5.	Sra. Lcda. Martha Toapanta	CONCEJALA

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1.	Dr. Hernán Rivera	PROCURADOR SÍNDICO
2.	Ing. Alejandro López	DIR. GESTIÓN INFRAESTRUCTURA
3.	Lic. Diana Calderón	DIR. GESTIÓN COMUNICACIÓN
4.	Eco. Roberto Guerrero	DIR. DE DESARROLLO COMUNITARIO
5.	Ing. Luis Chiza	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS (E)
6.	Ing. Alejandro Mancheno	DIR. ADMINISTRATIVO (E)
7.	Ing. Ernesto Lema	DELEG. DIR. FINANCIERO
8.	Arq. Angel Revelo	DELEG. DIR. DE PLANIFICACIÓN
9.	Ing. Lucía Arias	DIR. SISTEMAS INFORMÁTICOS
10.	Pis. Juan F. Jaramillo	DIR. CONSEJO PROTECCIÓN DE DERECHOS
11.	Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL
12.	Egdo. Jorge Sánchez	DIR. GESTIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
14.	Ing. Patricio Méndez	DELEGADO DE E.P. EMASA P.M.
15.	Ing. Marcelo Pazmiño	DIR. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
16.	Ing. Patricio Díaz	DIRECCIÓN GESTIÓN DE CONTROL
17.	Ing. Pedro Boada	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
18.	Dr. Germán Usiña	ASESOR INTERNO

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el señor Rodrigo Pinango Castillo.

SEÑOR ALCALDE.- Señor Secretario proceda a constatar el cuórum, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores buenas tardes. Se encuentran

presentes las señoras y señores concejales y Usted que preside. Existe el cuórum legal señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias, habiendo el cuórum legal, declaro instalada la sesión de concejo.

Por favor, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobar el Acta 040 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrado el jueves 14 de septiembre del 2017.

2.- Lectura de Comunicaciones recibidas.

Hasta ahí el Orden del día Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Debo comentarles de que estos días, estas semanas, han pasado una serie de eventos importantes como el tema de las fiestas, no menos significativo es el evento que acabamos de concluir, el tema del agua de riego que es fundamental, donde participan unos tres mil usuarios, aquí quiero valorar compañero Arturo Guasgua, delegado de Alcaldía; compañero Marcelo Mora, delegados técnicos y jurídicos que están apoyando ese proceso. Lamentamos mucho que el día de ayer, se hayan tomado preso a dos compañeros por estar en el proceso, por acompañar, por apoyar, se les ha tratado como a delincuentes, en todo caso, sigue el tema de las fiestas, así que invitarles nuevamente a participar con alegría esto que son los ciento seis años de cantonización, en este contexto se ha pedido la reunión el día de hoy, por la agenda apretada entiendo tenemos todos. Con esto, señoras y señores concejales, está en consideración el Orden del día.

ALCALDE.- Al no existir observación y estar de acuerdo todos, señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del Orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primer punto del Orden del día.

1. Aprobación del Acta número 040 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrado el jueves 14 de septiembre del 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Señoras y señores concejales, está en consideración el Acta 040.

Señor concejal Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde, compañero Vicealcalde, compañero concejal, compañeras concejalas, equipo técnico de la municipalidad, con todos, buenas tardes. He revisado el Acta 040, al no existir ningún error, quiero elevar a moción para que se apruebe.

SEÑOR ALCALDE.- Hay una moción presentada por el señor Concejal Arturo Guasgua, solicito al pleno si hay respaldo a la moción, por favor, habiendo el respaldo del señor concejal Santos Morocho, señor Secretario proceda a tomar votación.

SECRETARIO GENERAL.- Procedo a tomar votación Señor Alcalde:

SEÑOR CONCEJAL, ARTURO GUASGUA.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR VICEALCALDE, MARCELO MORA.- Buenas tardes Señor Alcalde, buenas tardes señoras concejalas, buenas tardes señores concejales y buenas tardes compañeros del equipo técnico. Al no tener ninguna corrección que sugerir, a favor de la moción.

SEÑOR CONCEJAL, SANTOS MOROCHO.- Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras Concejalas, señor Concejal, señores Directores buenas tardes, al no existir ninguna observación, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.- Buenas tardes con todos, a favor de la moción.

SEÑORA CONCEJALA, LCDA. MARTHA TOAPANTA.- Señor Alcalde, señora concejala, señores concejales, equipo técnico de la municipalidad buenas tardes. Al no tener corrección alguna, a favor de la moción.

SEÑOR ALCALDE, ING. FRANK GUALSAQUI.- Salvo mi voto, por mi ausencia en la sesión anterior.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor; y, 1 voto salvado, se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

RC 089-2017 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR; Y, 1 VOTO SALVADO, RESUELVE: Aprobar el acta No. 040 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, celebrado el jueves 14 de septiembre del 2017.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto del Orden del día Señor Secretario, por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-

2. Lectura de comunicaciones recibidas.

SEÑOR ALCALDE.- En este punto quiero por intermedio de Secretaría, se de lectura del contexto de la Resolución Administrativa que se ha tomado, respecto al día festivo:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Lectura de la Resolución Administrativa de Alcaldía:

RA 051-2017

(...)

Que en la Disposición General CUARTA de la Ley Orgánica de Servicio Público, publicado en el Registro Oficial Suplemento 294 del 06 de octubre del 2010, con reforma del 19 de mayo del 2017 sobre el descanso obligatorio, estipula: "CUARTA.- Para las y los servidores públicos son días de descanso obligatorio exclusivamente los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 de mayo, 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre, 25 de diciembre y los días lunes y martes de carnaval.
Serán días de descanso obligatorio las fechas de recordación cívica de independencia o creación para cada una de las provincias y de la creación de cada uno de los cantones.
En las provincias de la Región Amazónica se considerará día feriado de descanso obligatorio el 12 de febrero.
Excepto los días feriados que se puntualizan en este artículo, las demás fechas de recordación cívica no eximen de trabajo obligatorio.
Cuando los días feriados de descanso obligatorio establecidos en esta Ley, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval.
Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local establecidos en esta Ley, correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.
Nota: Disposición reformada por artículo 2 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 906 de 20 de diciembre del 2016";

Que en el Registro Oficial No. 39 del 19 de octubre de 1911, el Congreso de la República del Ecuador, en los artículos 1 y 2 decreta: "Art. 1° Elévese a la categoría de cantón las parroquias de Tabacundo, La Esperanza, Tocachi, Malchinguí, Atahualpa y San José de Minas. Art. 2° El nuevo cantón se llamará "Pedro Moncayo" y su capital será Tabacundo. (...) Dado en Quito, Capital de la República del Ecuador a veintiuno de Setiembre de mil novecientos once. El Presidente de la Cámara del Senado, Carlos Freile Z.- El Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Andrade Marín -El Secretario de la Cámara del Senado, Enrique Bustamante I. -El Secretario de la Cámara de Diputados, Pedro D. Pombar. Palacio de Gobierno, en Quito, a veintiséis de Setiembre de mil novecientos once";

Que en los artículos 2 y 3 de la Ordenanza de Declaratoria de Festividades del cantón Pedro Moncayo, aprobada y sancionada el 24 de junio de 1994, establece: "Art. 2.- La del 26 de septiembre de cada año, fecha en la que se celebra el aniversario de fundación del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; Art. 3.- Que las festividades anotadas en los artículos anteriores serán consideradas como altamente respetables por las razones anotadas"; y,

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVO

Artículo 1.- DISPONER que el descanso obligatorio local por el Aniversario de la Creación del cantón Pedro Moncayo, se traslada al lunes 25 de septiembre del 2017;

Artículo 2.- INCENTIVAR a la participación cívica y ciudadana de los funcionarios públicos, siendo actores visibles en los festejos y promoción de las bondades de nuestro cantón;
(…)

Hasta ahí la resolución Administrativa señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- En cumplimiento a las normas establecidas, hemos dispuesto en esta Resolución. Alguna otra comunicación señor Secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No existe otra comunicación señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, al no existir otra comunicación y al haber agotado el Orden del día, doy por finalizado esta sesión de Concejo, muchísimas gracias a todos y todas.

Se da por terminada la Sesión de Concejo, siendo las diecisiete horas con quince minutos (17H15).

Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera
ALCALDE

Sr. Arturo Guasgua
CONCEJAL

Sr. Marcelo Mora Zurita
VICEALCALDE

Sr. Santos Morocho
CONCEJAL

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA

Lcda. Martha Toapanta
CONCEJALA

Rodrigo Pinango Castillo
SECRETARIO GENERAL Y CONCEJO